

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES CARASHAMA SA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, DM, a los 20 días del mes de Abril del 2017, siendo las 17h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Alangasí 222N3-091, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CARASHAMA SA

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la compañía de acuerdo al cuadro del capital que consta a continuación:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
Soluciones Laser Solulaser SA	400	1	50.00%
Urbano Express SA Rapiexx	400	1	50.00%
TOTAL	800		100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor Fernando Vásconez y actúa como Secretario, el Señor Xavier Aguirre.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2017.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2016.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, el cual arroja una pérdida de USD 31.253,67.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2017.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2017 sin observaciones.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

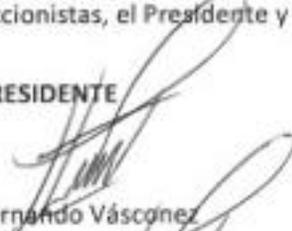
No habiendo otro asunto que tratar, a las 18:40 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
- Una copia de los Estados Financieros.

A las 19:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los Accionistas, el Presidente y Secretario que certifican.

PRESIDENTE


Fernando Vásconez

Urbano Express SA Rapiexx
Fernando Vásconez

SECRETARIO


Xavier Aguirre

Soluciones Laser Solulaser SA
Pablo Proaño